

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2020-193** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2019.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo adoptado por el Pleno en fecha 29 de noviembre de 2019 de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 4/2019 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2019, en la modalidad de en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gasto

Se procede a la publicación de dichas modificaciones del presupuesto resumida por capítulos.

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 4/2019

##### PARTIDA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
1	Gastos de personal	23.150
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.500
3	Gastos financieros	500
6	Inversiones reales	22.200
<b>TOTAL</b>		<b>56.350</b>

##### PARTIDA DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITO

Capítulo	Denominación	Importe del alta
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.150
3	Gastos financieros	2.000
6	Inversiones reales	22.200
<b>TOTAL</b>		<b>56.350</b>

Corvera de Toranzo, 31 de diciembre de 2019.

La alcaldesa,  
Mónica Quevedo Aguado.